

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia, del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 19 de Marzo del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3226 punto 4°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica Haydee Ortiz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°11/25, que se tramita por Expediente N°815 -Año 2025- caratulado: "Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edificio S/Solicitud de Provisión Indumentaria y Elementos de Protección Personal P/Infraestructura de las Tres Circunscripciones Judiciales Nota N°168/25". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 13, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 20/25 Adm. (Página 12), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; RMN SRL; TORRES ALEJANDRA YANINA; ZANIN ENRIQUE; BARATINI NAHUEL LEONARDO FACUNDO E INGENIERIA INTELIGENTE SRL. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 56 Y 56 vta., cotización de la siguiente firma: SOBRE N°1: Corresponde a la firma TORRES ALEJANDRA YANINA. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma TORRES ALEJANDRA YANINA todos los ítems (01 al 06) de la presente licitación, por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según el informe técnico obrante en página 61, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica Haydee Ortiz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa